



La tómbola de Morena sólo llevará a 12 militantes a la Cámara de Diputados



De los más de 70 lugares que Morena obtendrá en la Cámara de Diputados vía Representación Proporcional o plurinominal, sólo 12 serán para la militancia de base; los 61 espacios restantes serán ocupados por consejeros nacionales y aspirantes seleccionados de forma directa por la cúpula del partido, incluso por personas externas que no están afiliadas.

Los estatutos de Morena establecen que las candidaturas de Representación Proporcional -también llamadas “plurinominales”- se seleccionarán a través de un sorteo; la llamada “tómbola” de Morena.

Inicialmente, el 21 de febrero, fueron preseleccionadas como candidatas más de 120 personas que se registraron para ocupar una curul plurinominal en la bancada de Morena. Las personas seleccionadas se intercalarían con consejeros y consejeras de ese partido también seleccionadas mediante un sorteo. Sin embargo, esas listas fueron modificadas por la dirigencia morenista, ya que no podían ocupar lugares reservados de forma previa por la Comisión Nacional de Elecciones.

De los 125 lugares de las listas para diputaciones plurinominales, la dirigencia de Morena reservó 69 (55 por ciento), principalmente en los primeros lugares. Así, los espacios para las bases morenistas se fueron reduciendo, lo que generó protestas al interior del partido.

Tanto de la primera como de la segunda circunscripciones electorales llegará una sola persona: Adasa Saray Vázquez y Petra Romero Gómez, respectivamente. De la tercera circunscripción, en el sureste del país, llegarán cuatro personas: Zayra Linette Fernández Sarabia, Venustiano Caamal Cocom, Bertha Osorio Ferral y Mayra Alicia Mendoza Álvarez.

<https://www.animalpolitico.com/politica/morena-tombola-plurinominales-diputados-militantes>